

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Auditoría Interna al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional” 2020				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	JUNIO	AÑO	2021		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoria realizado por la Oficina de Control Interno en 2020 al Proyecto de Inversión “Apoyo a la promoción y competitividad turística ley 1101 de 2006 a nivel nacional”				
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 31 de mayo de 2021. Seguimiento realizado mes vencido.				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento		
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			Mediante correo electrónico del 17 de junio del 2021, la Oficina de Control Interno solicitó al Equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento citado. La Dirección Técnica realizo la entrega del seguimiento al plan de mejoramiento con corte a 31 de mayo de 2021 el día 24 de junio.
Documentos soportes		x			Se tiene como documentos soportes: Tanto de la comunicación (correo electrónico) enviada solicitando el seguimiento el 17 de junio de 2021, como la comunicación de respuesta a la solicitud de seguimiento de la OCI.
Confirmacion de información con la dependencia				x	El equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción comunicó a la Oficina de Control Interno el avance alcanzado con corte a 31 de mayo de 2021, así: De las 12 acciones formuladas, se evidenció que nueve acciones fueron reportadas como cumplidas al 100%, hacen referencia a la actualización del Reglamento Operativo del Comité Directivo de FONTUR, actualización del proyecto de inversión donde se mejora la justificación técnica, actualización del resumen ejecutivo, documento de posible procedimiento, el documento de metodología para definir el número de beneficiarios del proyecto de inversión durante el proceso de planeación, incorporando también metodología para la regionalización de los recursos; el pasado 26 de marzo se realizó la mesa de trabajo con Fiducoldex (contratista del Contrato 137 de 2013) a quien se dieron lineamientos para incorporar en la página web de FONTUR un glosario que permita, a quienes consultan los proyectos, identificar claramente a qué hace referencia cada término utilizado en la denominación del estado. Para el periodo de corte se reportó por la Dirección Técnica que quedan pendientes, en ejecución y dentro del plazo dos acciones, las cuales nuevamente no reportaron avances durante el periodo.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				x	Se responde correo remitisorio de la información de seguimiento por parte del equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción, dando por recibido el reporte del nivel de avance de las acciones.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI				x	Si el equipo de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción del Viceministro de Turismo, respondió la solicitud de avance mensual; se tiene para el periodo de reporte una acción que no han iniciado con su ejecución y una que se encuentran dentro del plazo.

Desarrollo del Seguimiento:	Se realizó el seguimiento con base en la información aportada en las columnas de seguimiento del Plan de Mejoramiento del Proyecto de inversión auditado en la vigencia 2020.	
Observaciones:	No se tienen observaciones para este periodo.	
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____		No. Observaciones:
ELABORADO POR: <u>LEIDY MONJE ROSERO</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)		APROBADO POR: <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe de Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
		FECHA DE APROBACION: 29/06/2021